

QUILMES, 29 de junio de 2021

VISTO el Expediente N° 827-1204/20-ED, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (R) N° 1240/20 se convocó a la presentación de Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa final de Carrera de Grado.

Que la Comisión Evaluadora, creada por Resolución (CS) N° 314/20, ha instrumentado los procedimientos de evaluación oportunamente aprobados, a la vez que ha realizado la evaluación de cada presentación obrante en el citado expediente y ha elaborado el Acta Final, donde constan los puntajes de las presentaciones de solicitudes de beca y el orden de mérito resultante para cada Unidad Académica.

Que el Artículo 4° de la Resolución (R) N° 1240/20 prevé un cupo de veinte (20) becas, distribuidas a razón de cinco (5) por Unidad Académica, con un estipendio mensual de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) cada una.

Que, de igual modo, establece que la convocatoria se financiará con fondos del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales, según lo dispuesto por Resolución N° 95/20 de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que la Secretaría de Investigación ha propuesto para esta convocatoria ampliar, con carácter excepcional, el cupo asignado a treinta y seis (36) becas, financiando así la totalidad de las postulaciones aprobadas, como así también destinar parte de los fondos del presente ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales para completar el financiamiento del cupo adicional de dieciséis (16) becas.

Que, asimismo, la mencionada Secretaría propone en esta oportunidad afrontar con fondos propios las erogaciones previstas hasta tanto ingresen los recursos del organismo financiador.

Que se ha realizado la correspondiente imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas, conforme lo indicado en el comprobante NUP N° 1262/20.

Que mediante Resolución (CS) N° 316/20 fue aprobado el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Adicionar, a la suma prevista en el Artículo 3º de la Resolución (R) N° 1240/20, un monto total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 2.304.000,00).

ARTÍCULO 2º: Adicionar un total de dieciséis (16) becas al cupo previsto en el Artículo 4º de la Resolución (R) N° 1240/20.

ARTICULO 3º: Aprobar el orden de mérito resultante del proceso de evaluación de las Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa final de Carrera de Grado, según lo detallado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el financiamiento de las Becas de Formación en la Investigación para Estudiantes en etapa Final de Carrera de Grado y la asignación de montos de las mismas, desde el 1º de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022, según lo detallado en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas, dependencias y programas que correspondan, según lo indicado en el comprobante de imputación NUP N° 1262/20, Presupuesto 2021, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 642/21

**ANEXO**
**Departamento de Ciencia y Tecnología**

<b>Postulante</b>	<b>Director/a</b>	<b>Codirector/a</b>	<b>Puntaje obtenido</b>	<b>Monto desde junio 2021 a mayo 2022</b>
Ocampo, Alejandro Gabriel	Martínez, Carolina Soledad		95,31	\$ 12.000,00
García, Lorena Rocío	Prieto, Jimena		94,00	\$ 12.000,00
Maidana, Lautaro Gabriel	Iribarren, Adolfo Marcelo		92,60	\$ 12.000,00
Nogueira, Aylen Camila	Gabri, Mariano Rolando		91,72	\$ 12.000,00
Condolucci, Micaela Ayelén	Porro, Silvia	Lampert, Damián Alberto	90,90	\$ 12.000,00
Rojo, Selene	Segatori, Valeria Inés		90,70	\$ 12.000,00
Cuccovia Warlet, Franco Uriel	Belaich, Mariano Nicolás		90,56	\$ 12.000,00
Salas, Martín Nicolás	Fornasari, María Silvina		87,92	\$ 12.000,00
Flores, Naiquen Elizabeth	Valdés La Hens, Danay	Tymczyszyn, Emma Elizabeth	87,40	\$ 12.000,00
Massaccesi, Anabella Cecilia	Chirino, Mónica Gabriela		86,50	\$ 12.000,00
Caputo, Ezequiel Nicolás	Altube, María Julia	Romero, Eder	86,44	\$ 12.000,00
Comito, Rocío	Gabbarini, Luciano	Wall, Luis Gabriel	86,13	\$ 12.000,00
Villalba Noguera, Fernando Javier	Alvira, Fernando	Mazzone, Virginia	85,22	\$ 12.000,00
Galván, Tadeo Elías	Goffré, Daniela	Folgarait, Patricia	84,18	\$ 12.000,00
Prats, Nicolás	Presti, Damián Ariel	Torchia, Gustavo Adrián	83,17	\$ 12.000,00

**Departamento de Ciencias Sociales**

Postulante	Director/a	Codirector/a	Puntaje obtenido	Monto desde junio 2021 a mayo 2022
González, Cintia Gisela	Abbattista, María Lucia	Badenes, Daniel	92,29	\$ 12.000,00
Rojas, Nora Cecilia	Sonderéguer, María		89,80	\$ 12.000,00
Repetto Navas, Carla Belén	Mastrini, Guillermo		88,51	\$ 12.000,00
López, Agustina Rocío	Fazio, María Eugenia		87,75	\$ 12.000,00
Cardo, Lucas Javier	Graciano, Osvaldo Fabián		87,41	\$ 12.000,00
Álvarez, Ignacio Julián	De Arce, Alejandra Evelia	Elizondo, Cecilia	86,39	\$ 12.000,00
Kaufmann, Lucas Nahuel	Rodríguez Alzueta, Esteban		85,39	\$ 12.000,00
Rodríguez, Nahuel Alejandro	Girbal, Noemí María		80,55	\$ 12.000,00
Lamenta, Eliana Sabrina	Gutiérrez, Talía Violeta		79,38	\$ 12.000,00
Fiorito, Karla Antonella	Aruguete, Natalia		77,74	\$ 12.000,00
Barrios, Christian Nahuel	Blacha, Luis Ernesto		74,32	\$ 12.000,00

**Departamento de Economía y Administración**

Postulante	Director/a	Codirector/a	Puntaje obtenido	Monto desde junio 2021 a mayo 2022
Ceron, Carolina Belén	Bazque, Héctor Gabriel	Giudicatti, Miguel Andrés	87,95	\$ 12.000,00
Franco, Emiliano	Cuello, Mariana Daniela		82,22	\$ 12.000,00
Alfaro, Romina Fernanda	Pizzarulli, Florencia		81,44	\$ 12.000,00
Escudero, Natali Solange	Amaya Guerrero, Romina Gabriela		80,57	\$ 12.000,00

Postulante	Director/a	Codirector/a	Puntaje obtenido	Monto desde junio 2021 a mayo 2022
Barrios, Ariel Fernando	Cravacuore, Daniel Alberto		79,96	\$ 12.000,00
Balbuena, Evelyn Daniela	Santarcángelo, Juan Eduardo		79,59	\$ 12.000,00

#### Escuela Universitaria de Artes

Postulante	Director/a	Codirector/a	Puntaje obtenido	Monto desde junio 2021 a mayo 2022
López Amestica, Ernesto Manuel	Di Liscia, Oscar Pablo		84,32	\$ 12.000,00
Bacigalupo, Fernando Santiago	Farina, María Andrea		84,08	\$ 12.000,00
García Ciai, Guillermo Franco	Eguia, Manuel Camilo		82,20	\$ 12.000,00
Acosta, Alejandro Daniel	Calcagno, Esteban		76,29	\$ 12.000,00

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 642/21